

ACTA SESIÓN Nº977

En Santiago, a 21 de marzo de 2019, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros don Gloria de la Fuente González, don Francisco Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión la Directora General (s) doña Andrea Ruiz Rosas.

1.- **Revisión de cuestiones previas.**

(a) **Reunión con el Contralor.**

El Presidente comenta a los Consejeros que sostuvo una reunión con el Contralor General de la República, don Jorge Bermúdez, en muy buenos términos. En la oportunidad conversaron respecto a las iniciativas legislativas que se encuentran en trámite y que tienen relación con la labor de ambas instituciones.

(b) **Minuta sobre drones, Unidad de Normativa y Regulación.**

El Presidente del Consejo, solicita que la Unidad de Normativa y Regulación, prepare una minuta respecto a la regulación del uso de drones para videovigilancia, y así posteriormente evaluar alguna acción de Fiscalización, si es que correspondiese.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda que se prepare una minuta en los términos planteados.

(c) **Proyecto de ley sobre control preventivo de identidad.**

La Consejera de la Fuente, consulta si corresponde hacer un análisis del proyecto de ley sobre control preventivo de identidad, desde una perspectiva de protección de datos personales.



El Presidente propone que primero la Unidad de Normativa evalúe el proyecto y establezca un juicio técnico al respecto, para ver si corresponde que el Consejo se pronuncie.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda que la Unidad de Normativa y Regulación analice el proyecto de ley, y haga una propuesta de perfeccionamiento normativo en el caso que corresponda.

(d) Tramitación proyecto de ley que modifica la ley 20.285.

El Consejero Jaraquemada señala que asistió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la Cámara de Diputados, para participar de la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley 20.285. Comenta que es necesario revisar las facultades sancionatorias sobre los órganos autónomos, y hacer otro tipo de correcciones a la ley, pero en general los parlamentarios están proclives a lo propuesto por el Consejo.

El Presidente señala que es necesario que se realice un análisis del gobierno corporativo del Consejo, contenido en el proyecto de ley de protección de datos personales. Agrega que esto se le podría solicitar a los abogados Gómez y García.

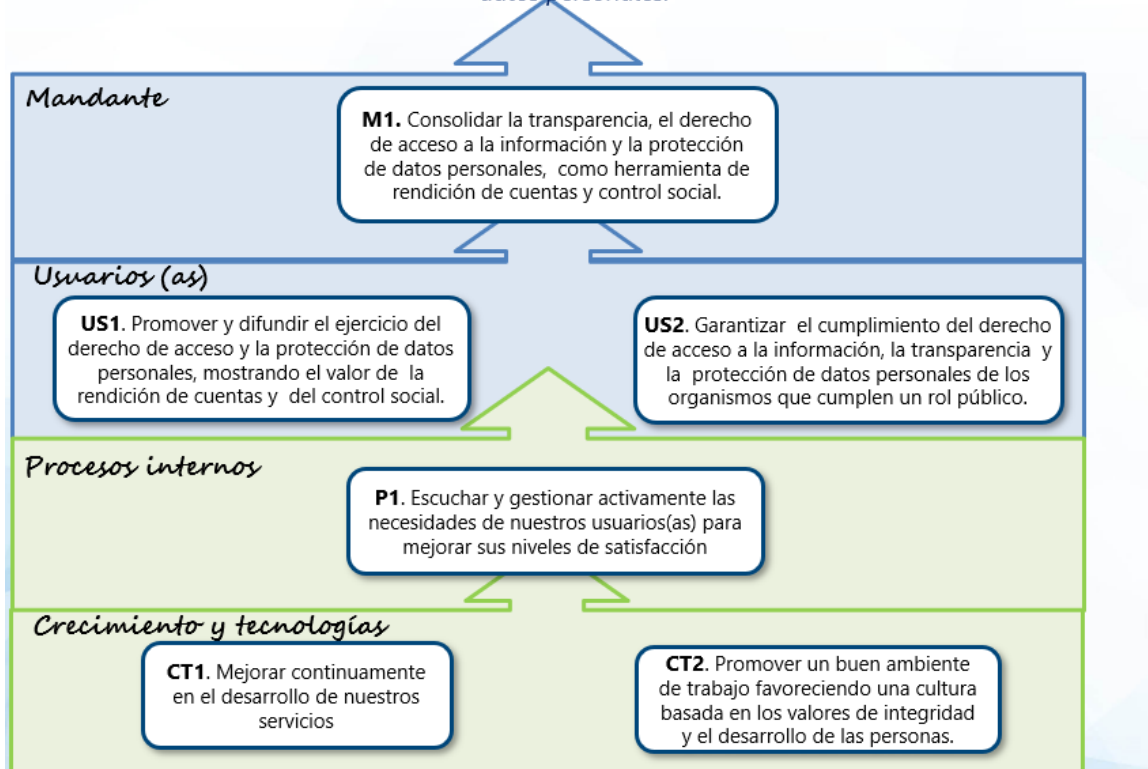
ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda pedir a los abogados Gastón Gómez y José Francisco García, un análisis de las modificaciones al gobierno corporativo del Consejo, contenidas en la ley de protección de datos personales.

2.- Metas 2019.

Se integra a la sesión la Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, doña Marisol Contreras.

La Directora General (S), doña Andrea Ruiz, presenta la propuesta de mapa estratégico para el año 2019.

Misión: Contribuir a fortalecer la democracia en Chile a través de la rendición de cuentas y el control social, al garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales.



Se presentan también las metas para cada indicador estratégico contenido en el mapa del año 2019.

Los Consejeros consultan por la aplicación del sistema incentivos para este nuevo año. La Directora General, sugiere mantener el mecanismo utilizado el año anterior, hasta que no se mire en detalle el sistema propuesto.

El Consejero Leturia, está de acuerdo, dado que no tiene elementos objetivos para proponer un cambio en este momento, pero solicita que se traiga a sesión una nueva propuesta de sistema de incentivos.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba el mapa estratégico presentado para el año 2019, así como también el bono de incentivos asociado a su cumplimiento.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda revisar en profundidad el sistema de incentivos.

Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión.

/JRY



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia